



VISTO la propuesta del dictado del **Curso de Capacitación sobre: "CULTIVOS CELULARES: MÉTODOS BÁSICOS PARA SU UTILIZACIÓN"**, efectuada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que algunos de los objetivos que tiene el Curso mencionado es conocer las diferentes condiciones de cultivos de células de mamíferos, como así también desarrollar habilidades en el manejo de los cultivos celulares.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictado del Curso de Capacitación sobre **"CULTIVOS CELULARES: MÉTODOS BÁSICOS PARA SU UTILIZACIÓN"**, destinado a Microbiólogos, Técnicos en Laboratorio y Profesionales que requieran el manejo de los cultivos celulares para aplicarse en ensayos o desarrollo de nuevos tratamientos, que se dictará en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, ello durante los días 4,5 y 6 de Diciembre de 2017, con una duración de 24 horas.

ARTICULO 2.- Designar a la Doctora Cristina **TORRES** (D.N.I. N° 21.999.712), como Coordinadora y Profesora Responsable y al Dr. Franco **ESCOBAR** (D.N.I. N° 28.173.644) como Docente Co-Responsable del mencionado Curso de Capacitación.

ARTÍCULO 3.- Establecer que se cobrará un arancel de \$ 1875,00 (PESOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), quedando exceptuados del mismo Docentes, No docentes y Graduados de esta Universidad.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

ARTICULO 4.- Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Curso.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N° : 360

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.